



Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

Decreto 36-2024 del Congreso de la Republica

Artículo 21 - Seguimiento en la estrategia para la mejora de la ejecución y calidad de
gasto público

Se traslada el documento de una modificación con valor de Q.0.00.





Ministerio de **Desarrollo Social**
Fondo de Desarrollo Social

OF-UP-246-2025

Guatemala, 26 junio de 2025

Licenciada
Evelin Maritza Ramírez Tobías de Medina
Directora de Planificación y Programación
Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación
Ministerio de Desarrollo Social
Presente



Respetable Licenciada Ramirez:

El objeto del presente para poder realizar una modificación de metas en el Centro de Costo No. 2348/11747 "Coordinación de Desarrollo Comunitario" para el programa 19 "DOTACIONES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL" que consiste en una modificación tipo INTRA 2 por el monto de cero quetzales exactos (Q.0.00).

Derivado de lo antes mencionado, se adjunta el Dictamen No. UP-PROD-015-2025 el cual resuelve que se modifican las metas físicas de producción del Producto y Subproducto del Fondo de Desarrollo Social.

En el ámbito del cumplimiento a la literal a artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo 271-2024 en su primer apartado donde expresa "sea necesario en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco"

Así mismo, se adjunta el comprobante No. 23 generados en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- de fecha 26 de junio del presente año.

Sin otro particular, me despido de usted con las muestras de mi alta estima y consideración.

Atentamente,

[Signature]

Ing. Esly Aaron Rodríguez Castellanos
Jefe de la Unidad de Planificación
Fondo de Desarrollo Social
FODES



[Signature]

Vo. Bo. Lic. Filogonio Gomez de León
Director a.i.
Fondo de Desarrollo Social - FODES



cc. Archivo





Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

Guatemala, 26 de junio año 2025

DICTAMEN No. UP-PROD-015-2025

ASUNTO: Modificación de metas físicas del Fondo de Desarrollo Social -FODES- tipo INTRA 2.

Atentamente, se elevan las presentes diligencias a las Autoridades Superiores del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, para los efectos pertinentes.

I. Antecedentes:

En el ámbito del cumplimiento a la literal a artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo 271-2024 en su primer apartado donde expresa "sea necesario en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco" se realiza esta modificación de metas con un presupuesto de cero quetzales exactos (Q 0.00).

JUSTIFICACIÓN: Se realiza el siguiente ajuste de meta física, derivado de movimientos presupuestarios anteriores, y el Producto no cuenta con saldo financiero, con el objetivo de equiparar la relación meta física-meta financiera, se realizar el decremento de meta física correspondiente, que se detalla a continuación:

II. Análisis del Movimiento de Metas:

Metas Disminuidas por Producto y Subproducto

a) **PROGRAMA:** 19 Dotaciones, Servicios e Infraestructura para el Desarrollo Social

SUBPROGRAMA: 04 Dotaciones, Servicios E Infraestructura Para Sistemas De Agua Potable, Saneamiento Y Ambiente

ACTIVIDAD: 002 Dotación De Materiales De Construcción Y Equipo Para Servicios De Sistemas De Saneamiento Y Ambiente

Código	Producto/Subproducto	Meta Vigente (Persona)	Meta en Movimiento (Persona)	Saldo de Meta (Persona)
021-007	Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	50	-50	0
021-007-0001	Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	50	-50	0





Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

III. Base Legal:

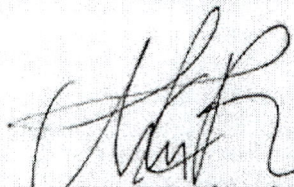
- Decreto Número 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco.
- Acuerdo Gubernativo 271-2024 de El Presidente de la República, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco.
- Acuerdo Ministerial Número 682-2023, Manual de Modificaciones Presupuestarias para la Administración Central Tercera Edición de fecha 28 de noviembre 2023.
- Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados, para el sector Público de Guatemala, primera edición, Ministerio de Finanzas Públicas


IV. Dictamina:

En consideración a los motivos técnicos antes expuestos es procedente que el Despacho Superior del Ministerio de Desarrollo Social, emita Resolución Ministerial que apruebe la Modificación de Metas Físicas de los Productos y Subproductos del Programa 19 "Dotaciones, Servicios e Infraestructura para el Desarrollo Social", tipo INTRA 2 con monto presupuestario de cero quetzales exactos (Q.0.00).

Para el efecto se envía el comprobante de reprogramación de Subproductos No. 23, de fecha veintiseis de junio del año dos mil veinticinco que registra los movimientos realizados por la Unidad de Planificación del Fondo de Desarrollo Social en la página número dos, que son objeto de cambio.

Para los controles correspondientes, remítase copia de la resolución que dé como resultado este trámite, en los diez días que establece la Ley, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.


Ing. Esly Aarón Rodríguez Castillo
Jefe de la Unidad de Planificación
Fondo de Desarrollo Social
FODES





Ministerio de Desarrollo Social


Justificación


Como primeras premisas se tiene, que según el acuerdo gubernativo 271-2024 de El Presidente de la República, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco en su Artículo 5 "Modificación de metas físicas" en su literal a. en su tercer apartado establece que cuando "Sea necesario un aumento o disminución de las metas, acompañada de la justificación correspondiente". También según Decreto del Congreso de la República 36-2024 Artículo 16 Plan Presupuesto, los avances de metas físicas y ejecución financiera deben registrarse y actualizarse en el Sistema de Planes (SIPLAN), adicionalmente a lo registrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Tomando en consideración lo anterior, se realizó un análisis, el cual se puede observar en la Tabla Análisis Equiparado de Metas Físicas-Presupuesto 2025, sobre la meta física y su equiparación con el presupuesto vigente para este periodo fiscal dos mil veinticinco, concluyendo con el siguiente subproducto a modificar:

Tabla Análisis Equiparado de Metas Físicas-Presupuesto 2025

Código de Subproducto	Subproducto	Presupuesto Vigente	Unidad de Medida	Meta Física 2025		
				Vigente	Modificado	Saldo
021-007-0001	Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Q0.00	Persona	50	-50	0


Ing. Eslly Aaron Rodríguez Castillo
Jefe de la Unidad de Planificación
Fondo de Desarrollo Social
FODES



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 2
		FECHA :	26/06/2025
		HORA :	12:16.40
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11130020 - 203 - 11747	Coordinación de Desarrollo Comunitario	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
Total		0.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total		0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	INTRA 2 PRESUPUESTO FINANCIERO 0.00 CON EL FIN DE EQUIPARAR META FISICA
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 26/06/2025 HORA : 12:16:40 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11130020 - 203 - 11747	Coordinación de Desarrollo Comunitario	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
203	19	04	000	002	000	021-007	Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	-50	Persona
203	19	04	000	002	000	021-007-0001	Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	-50	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

DESCRIPCIÓN INTRA 2 PRESUPUESTO FINANCIERO 0.00 CON EL FIN DE EQUIPARAR META FISICA

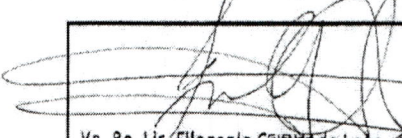
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


 Ing. Eslly Aarón Rodríguez Casti
 Jefe de la Unidad de Planificación
 Fondo de Desarrollo Social
 FODES




 Vo. Bo. Lic. Filogonio Gómez de León
 Director a.i.
 Fondo de Desarrollo Social - FODES

